

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Octubre de 1902.

Núm. 14.605

El Guadalete.

El fracaso de Romero

Una prueba de que las viejas artes de la política han caído en desuso, es el fracaso parlamentario de Romero Robledo. Acostumbrado este hombre público a promover ineficaces debates políticos, procurando la satisfacción personal, pero escudándose en la satisfacción patriótica, de que su palabra sonora y, a veces, elocuente, fuera causa de atención en las tribunas é hilaridad en los escaños, hase visto en un profundo desencanto y en una soledad espantosa con motivo de su último escarceo parlamentario.

Son varias las causas de este descalabro en la vida política del ex pollo antequerano: en primer lugar el señor Romero Robledo hace muchos años que pasó al *partido de vivos ilustres*; luego que su política eminentemente antipática al país no ha producido más que medros personales, caciquismo de baja estofa y de torpes procedimientos, mediante el cual los licenciados de presidio y los matones de oficio han desempeñado papel muy importante en las contiendas electorales, y en último término que las inconsecuencias, las amenazas ridículas, las apostasías incumplidas, los concubinatos republicanos han hecho al desacreditado ex ministro el oficio de una máquina neumática que enarreciéndole la atmósfera le han creado un vacío político desconsolador, para él y para sus infinitos amigos.

A respetable distancia de la *Gaceta*, el señor Romero Robledo, ha cifrado las esperanzas de sus eternas ambiciones en las prácticas y callejuelas de un verdadero leguleyo parlamentario; pero el país que, afortunadamente, desdena la oratoria vana, sin finalidad, conoce á sus charlatanes políticos y demanda hechos, porque en la historia de nuestros destinos políticos ha llegado la hora de hablar menos y de hacer más.

Las Cortes no están formadas para que luzcense en ellas aptitudes conocidas y procedimientos anticuados: siendo el señor Romero Robledo, como siempre fué, una rémora para todas las tareas legislativas, responde á sus antecedentes resucitando esa política de campanario, aunque por esta vez las campanas cascadas han yan repercutido su eco chillón en las soledades y el silencio.

Chismear, políticamente, atacar á la prensa, á la que tanto debe el señor Romero, entretenerse en escarceos de menor cuantía, no decir nada serio, no exponer una idea ni un pensamiento elevado, dejarse llevar de las pasiones y tocarlo todo sin hablar de nada, á eso se ha reducido la materia del discurso del ex ministro de Ultramar.

¿Qué mayor premio que un fracaso inevitable?

ESTUDIO 2.

(Continuación)

Lo que acabamos de decir basta para probar que en cierto sentido la música antigua había llegado á un grado muy alto de cultura. Pero esto nos hace ver también que ella se había desenvuelto en una dirección opuesta á los gustos, á las tendencias actuales. No era la magia de los timbres, los efectos sorprendentes de la armonía, la novedad de la modulación lo que constituía el valor de la obra, sino la pureza del sonido, la belleza de la melodía, la perfecta apropiación de la forma rítmica al sentimiento expresado. No se trata aquí del canto declamado á la manera de *Gluck*; aun menos, de la cantinella melismática tal como la han concebido los italianos. Un diseño melódico, sobrio de contornos y de expresión, indicando el sentimiento general por algunos rasgos exquisitos de una extrema simplicidad y acompañado por un pequeño número de intervalos harmónicos, hé aquí cómo debemos representarnos la obra del compositor antiguo. Si se nos pregunta como con elementos tan primitivos ha sido posible crear obras verdaderamente bellas, responderemos sencillamente al que esta pregunta haga aconsejándole estudie con detenimiento algunas composiciones cristianas, el *Te Deum*, por ejemplo, cuya belleza y grandeza son incomparables, verdaderamente inspiradas; que nuestros cantores desconocen desgraciadamente y

no producen el efecto mágico que tales notas debieran producir en el corazón del oyente. Para cualquiera que haya aprendido á sentir la belleza verdaderamente musical de estos cantos, el arte que ha presidido á su construcción melódica, el problema será plenamente resuelto: pero quedará oscuro é incomprensible para los que crean ser la polifonía y la instrumentación, condiciones indispensables de un arte serio.

Diferencias análogas á las que acabamos de manifestar en las formas técnicas se encuentran en la concepción del fin estético del arte. El mundo nuevo que la música instrumental ha revelado al sentimiento moderno es bien diferente de la esfera de ideas donde se mueve la imaginación antigua. Escuchemos á uno de los eminentes musicógrafos de los tiempos modernos y veamos como caracteriza una de las ramas principales del arte griego: «La música cítaródica es la que se aproxima más al ideal de los antiguos: allí se encuentran la calma y la paz, la fuerza y la magestad; allí el espíritu es trasportado á las serenas regiones donde reside Apolo, el dios Pitico. Expresar por medio de los sonidos una vida real del alma, hé aquí lo que lo antigüedad no ha ensayado nunca. Este tumultuoso movimiento con que la música moderna arrastra nuestra fantasía, esta pintura de luchas y de esfuerzos, esta imagen de las fuerzas opuestas que se disputan nuestro sér, todo esto era absolutamente extraño á la concepción helénica. El alma debía ser transportada á una esfera de contemplación ideal, así lo exigía la música. Pero en lugar de presentarle el espectáculo de sus propios combates, ella quería conducirle inmediatamente á alturas donde encontrase la calma, la paz consigo misma y con el mundo exterior, donde ella pudiese elevarse á una mayor fuerza de acción.» Este punto de vista no es el de los griegos solamente: lo encontramos también en el Oriente semítico. En la Biblia se lee, que los furios de Saúl se apaciguaban á los sonidos de *Kinnor* de David. Leyendas análogas existen en otros pueblos; todos testimonian del poder calmante, curativo, atribuido por la antigüedad al toque de los instrumentos de cuerdas; bien diferente es, á la verdad, el efecto de los instrumentos de viento, *los auloi*. El espíritu no está en calma, sino más bien agitado, y como embriagado. No está ya bajo la influencia bienhechora de Apolo, el dios de la fuerza y de la luz; es Dionisios el que domina, la personificación de las fuerzas generatrices de la naturaleza. Esta música se reputa de origen bárbaro; pertenece á pueblos, cuya religión personifica no las leyes de orden moral sino las fuerzas ciegas de la naturaleza; ya apasionada é inquieta, ya muelle y lánguida; ella precipita al alma humana desde el vértigo de una alegría orgiaca y frenética á las profundidades de un dolor desesperante.

LDO. ANDRÉS FERNÁNDEZ DE ENTRE-RÍOS Y LIDÓN, Ferruco de S. Dio: isio.

(Se concluirá.)

NOS LO PIDEN

Atendiendo á los deseos de varias personas insertamos de nuevo al pie de estas líneas la interesante circular que el Director del Banco de España ha dirigido á los señores Directores de las Sucursales, cuyo documento va apareciendo en toda la prensa de España, que ha acogido con aplauso, como era consiguiente, cuanto en él se expone para conocimiento del público.

El recuerdo de esa circular es sin duda conveniente para que se acalore entre nosotros el utilísimo pensamiento de plantear lo antes posible asociaciones que transformarían la manera de ser de nuestra industria agrícola.

Materia es esta á la que hemos de dedicar preferente atención para ayudar, en cuanto nos sea posible, á la propaganda de un ideal que en otros países tiene robusta vida, contribuyendo poderosamente al vasto desarrollo de la riqueza pública y á la cultura de las clases más necesitadas de protección y amparo, como lo son los obreros agrícolas. Todo cuanto se haga en este sentido será cumplir un gran deber de incalculables consecuencias:

Muy Sr. mío: Uno de los medios más eficaces para fomentar las operaciones de descuento y hacer extensivos los beneficios del crédito á los pequeños propietarios, industriales y agricultores, es el de llevar á la práctica lo que tan acertadamente ha previsto el artículo 16 de los Estatutos y el 78 del Reglamento del Banco, favoreciendo la formación de Sindicatos, Gremio ó Asociaciones comerciales, industriales ó agrícolas, que se compro-

metan á garantizar los efectos que descuenten cada uno de los agremiados.

Así lo han entendido las Cortes del Reino, al determinar en la ley de 13 de Mayo último que el Gobierno concierte con el Banco el modo de obtener los descuentos de las letras, pólizas y otros efectos suscritos por aquellas entidades cuya disposición constituye la base tercera del convenio celebrado entre el Ministerio de Hacienda en 17 de Julio del corriente año; y en su vista el Consejo de Gobierno se ha servido disponer:

1.º Que con arreglo á la Ley mencionada y á los efectos del artículo 16 de los Estatutos y 78 del Reglamento, se ordene á V. S. preste la mayor atención á este asunto, haciendo propaganda constante para promover por cuantos medios le sugieran su celo é inteligencia, la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales, dando á conocer las ventajas que reportarán á los diferentes gremios que las formen, ya de la clase de labradores ó de pequeños propietarios é industriales, obteniendo por este medio los beneficios del crédito por sus mutuas necesidades, en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

5.º Que constituidas las expresadas asociaciones con arreglo á los arts. 1.665 y siguientes del Código civil y 116 y siguientes del de Comercio, sobre cuyo extremo deberá informar el Letrado de esa Sucursal y determinando en la escritura que todos los socios quedan obligados á responder solidariamente con cuantos bienes posean á las obligaciones de la sociedad, los administradores ó gerentes de aquéllas, podrán acudir á V. S. solicitando la inclusión en las listas de créditos, que se concederá por esa Sucursal, determinando el que merezca cada uno de los asociados y proponiendo al Consejo de gobierno la cuantía de la comisión que haya de abonarse á la misma, por la garantía de la realización de los efectos que presenten á descuento y

3.º Que como natural consecuencia de esta disposición, las asociaciones de que se trata, quedarán obligadas al inmediato reembolso al Banco, de los efectos que no sean pagados á su vencimiento.

Esperando cumpla V. S. las anteriores disposiciones, quedo suyo atento seguro servidor Q. B. S. M.,

El Gobernador,
ANDRÉS MELLADO.

La higiene en España

Un discurso del Director general de Sanidad.—*La mortalidad y la higiene—Abandono criminal.*

Si no fuéramos un pueblo superficial y ligero además de inculto, la lectura del discurso del sabio Director general de Sanidad Dr. Pulido, habría producido en toda España una impresión inmensa.

La declaración en labios tan autorizados de que perdemos cada año *doscientos mil* ciudadanos por no tener higiene ni verdaderos servicios sanitarios en las poblaciones, es una acusación tremenda y debiera conmover hasta á las piedras de las calles.

De esa cifra de 200.000 españoles que mueren sin deber morir, hemos dicho ya muchas veces que corresponden á Jerez *novecientos*.

Cada vez que se oye hablar de un caso de enfermedad infecciosa, de una existencia arrebatada por esas enfermedades que tienen su origen en el contagio y la infección, en la falta de higiene; se debiera levantar una protesta enérgica contra quienes abandonan hasta ese extremo el principal deber de todo gobernante y de todo administrador de los intereses públicos; que no hay interés comparable con el de la vida.

Hé aquí el breve extracto del notabilísimo discurso del Dr. Pulido, que copiamos de un periódico de la Corte:

«España, según los datos oficiales, tiene una de las cifras de natalidad más elevadas de Europa, que alcanza á 34 por 1.000, y á pesar de eso, mientras el censo de Alemania, Inglaterra, Austria, etcétera, ha ganado en 1900 cantidades que oscilan entre un 10 y un 20 por 1.000, la población española ha aumentado solamente en un 5. Tan lamentable fenómeno se debe á que la mortalidad en nuestro país es mucho más crecida que en el resto de Europa y la pérdida enorme de vidas que representa todos los años esta mortalidad espantable equilibra las ventajas que debiera reportar al desarrollo de nuestro pueblo el vigor proflífico de la raza.

El tipo de mortalidad normal en una nación culta, se puede considerar actualmente que se halla entre el 15 y el 20 por mil, España pierde el 29. En nuestro país la enfermedades infecciosas castigan con toda la dureza con que lo hacen en pueblos abandonados y sin defensa y se-

tan anualmente al desenvolvimiento de la población y con el de la riqueza del país 200 000 vidas que no sabemos de fender.

¿Es que no se puede hacer nada por salvarlas? La historia demuestra que todas las naciones han logrado reducir su mortalidad en estos últimos años, en fuerza de realizar reformas higiénicas. Inglaterra tuvo un tiempo en su capital una mortalidad de 50 por mil; la situación de Londres era entonces todavía peor que la de Madrid, cuya mortalidad oscila alrededor de 40, pero los progresos de la Sanidad pública han reducido la mortalidad en Londres desde 50 á 18.

En Alemania, en Italia, en Francia, en todas partes donde se ha entablado la lucha contra las enfermedades infecciosas se las ha vencido. El abandono nuestro, nuestra indiferencia por los progresos higiénicos, nos cuesta todos los años 180 000 existencias, y el capital de ideas, de actividad, de afectos y de dinero, que tan crecido número de vidas representa.

Esta desproporción entre nuestra mortalidad y la de los pueblos cultos, que nos arruina y nos afrenta, ha revestido en las perdidas colonias los caracteres de una lección bochornosa. Desde que las Antillas dejaron de ser nuestras, han desaparecido la viruela y la fiebre amarilla, y el paludismo y la tuberculosis se ha reducido en términos inconcebibles.

Después de bosquejar con brillante estilo y tonos vigorosos este cuadro de desolación, después de describir el espectáculo que ofrece nuestro país, dejando que las enfermedades infecciosas arrebatan millares de vidas que defienden con paternal solicitud merced á leyes sabias y á instituciones previsoras los demás países de Europa, el Sr. Pulido pasa á ocuparse en el examen de los medios que constituyen la defensa sanitaria del país. Estudiando estos medios, bien pronto se echa de ver donde residen las causas del mal; sinteticismo el trabajo del doctor Pulido en dos palabras: la sanidad no existe.

Tenemos una legislación anticuada; con decir que es del año 50 está proclamada su insuficiencia, pues los mayores y más trascendentales progresos realizados por la higiene pública, los ha realizado desde esa fecha hasta ahora. A esta legislación deficiente corresponde una organización sanitaria deficiente también, y agrava la situación la falta de recursos para dotar siquiera los más elementales servicios.

La defensa sanitaria del país contra la invasión de enfermedades epidémicas es completamente ilusoria; las fronteras no están protegidas de modo alguno y los puertos carecen del material necesario para recibir buques infectados y tratarlos según las prescripciones de los convenios internacionales. Las epidemias exóticas no se nos entran por puertos y fronteras y devastan nuestro suelo por milagro de la Providencia, pero no porque hagamos algo para impedirlo.

De la Sanidad interior no hay para qué hablar; los ríos siendo objeto de salvajes poluciones; la desinfección menospreciada hasta por los mismos profesores médicos, las ciudades más importantes sin un sistema conveniente de evacuación de las aguas residuales; por todas partes la incuria, el abandono, el olvido de los preceptos higiénicos. La mortalidad aterradora del país tiene explicación cumplida en la falta de organización sanitaria y en el descuido de la higiene.

En labios del director general de Sanidad esta descripción del estado actual de la defensa sanitaria del país, no podía menos de causar una impresión profunda, pues revela que la sanidad es uno de tantos servicios aparentes como tenemos, que no responde por su defectuosa organización y por falta de recursos á los fines que debiera. El público oyó esta parte del discurso con atención muy grande, y debió experimentar una impresión penosa que no logró borrar la excitación finl del doctor Pulido á las clases médicas para que, haciéndose cargo de la misión social á que están llamadas, colaboren á la obra de redención del país combatiendo las causas de la mortalidad.»

CUENTO

La tarjeta postal

—Hace media hora que debías estar estudiando.

—¿En dónde te habrás embarrado así el pantalón?

Estas fueron las palabras con que el padre y la madre de Luis saludaron á éste cuando, lleno de agua y lodo, penetró en su casa bastante retrasado.

Mas todo esto era disculpable. Un rato de comunicación *sordomuda* con un balcón de la calle del Arrenal, aguantando el agua que las nubes prodigaban en abundancia aquella tarde desahuciable, era suficiente para calar hasta los tuétanos al más impermeable.

Y aquella misma tarde, la novia de Luis le había comunicado que comenza-

ba á coleccionar tarjetas postales y que un joven estudiante, condiscipulo suyo, había prometido enviársela primera.

Esto exasperó á Luis. No, no era posible que Enrique, que también pretendía á María, gozase del privilegio de ser el primer corresponsal de ésta, y el muchacho estaba dispuesto á impedirlo por todos medios.

El mejor era sin duda anticiparse y dirigir inmediatamente una postal á su adorada, con lo que inutilizaría á su contrincante.

Mas resuelto esto, restaba la elección de la tarjeta, que convino en que debía hacerse con mucho cuidado. Revolvió con este objeto los muestrarios de mil tiendas sin encontrar ninguna que fuese de su gusto; por fin pareció la que deseaba.

En una de las tarjetas que desfilaban ante sus ojos un Cupido disparaba ciertas flechas contra aristócratas, obreros, mujeres y niños, cuyos corazones, traspasados por sutiles saetas, destacaban su bello rojo sobre el incoloro fondo de la tarjeta.

Y no es que Luis fuese romántico. Nada de eso; mas no ignoraba que á María le gustaban estos asuntos y estaba dispuesto á rendirse á sus deseos.

Por eso llegó á su casa tarde y enlodado, y he ahí por qué su padre y su madre le echaron sus correspondientes filipicas cuando llegó á su presencia.

Muy luego el padre de Luis hizo á éste coger los libros y devorar las páginas con la vista, á pesar de los ardientes deseos que el muchacho tenía de extender la postal.

Mas como todo llega en este mundo, llegó para Luis una ocasión excelente que se apresuró á aprovechar. Su madre estaba entretenida pagando el quintal de cok que acababan de llevar procedente de un nuevo establecimiento de carbonería, y su padre, en otra habitación, miraba distraídamente las columnas de un periódico.

Dispúsose Luis á poner la dirección de la tarjeta mientras pensaba lo que en el anverso debía de escribir.

Pero no había puesto siquiera la pluma sobre la cartulina, cuando sintió la voz de su padre que le llamaba á estudiar cerca de él; y Luis tuvo que suspender la operación, renegando de su suerte.

No creyó volver á encontrar otra ocasión en toda la noche; pues el carbonero ya se marchaba y Luis le oyó decir ya en la puerta:

—Pues no tienen ustedes mas que extender en esta postal el pedidó que deseen, poner la dirección y echarla al correo, en la seguridad de que al día siguiente se les sirve puntualmente el pedidó.

Pasó una hora, que á Luis le pareció un siglo, y le llamaron para comer.

Entonces le vino á la imaginación una idea luminosa que se apresuró á poner en práctica; él había escrito muchas veces estando á obscuras y puesto que sabía que en las postales no hay necesidad de nivelar los renglones, muy bien podía poner su pensamiento sobre la cartulina sin encender la luz y sin que su padre, que paseaba por el pasillo, se apercibiese de la maniobra.

Así lo hizo; muy pronto estuvo terminada la operación y la dirección fué puesta siguiendo á tientas en el reverso una paralela al bordé de la tarjeta.

—Esto probará que la he escrito á la *neglige*, según es moda—pensó el muchacho tomando la postal, á la que antes de regresar á su casa había provisto de su correspondiente franqueo.

Y aprovechando una salida de la criada la puso en la mano la tarjeta, encargándole encarecidamente la deslizara en el buzón del estanco más próximo.

María estaba loca de júbilo. Aquel día debía recibir las postales primeras de su colección, y éstas no debían faltar puesto que se lo habían prometido dos jóvenes á quienes tenía cuenta cumplir su palabra.

Decir cómo esperó María la hora del reparto sería prolijo. Todo el mundo comprenderá las impaciencias, los sobresaltos y los desencantos que la preciosa muchacha sufría cada vez que llamaban, figurándose que era el deseado cartero.

Por fin, tras un campanillazo, vió aparecer en la habitación en que se hallaba á su criada con dos postales en la mano.

Tomó María precipitadamente la primera que le tendiera y leyó:

«Querido ser conciso para dejar á su exquisito ingenio que juzgue mi acierto al elegir el contenido alegórico de la presente postal.

Su admirador, *Luis Sandoval*»

Pero la estupefacción de la linda María fué indescribible cuando llegó en gruesos caracteres sobre el anverso de la tarjeta:

CARBÓN ANTRACITA
Primer almacén de España

32, SERRANO 32
MADRID

RICARDO DONOSO CORTÉS (hijo)

DE CADIZ

Ya ha hecho su aparición el fresco. Ya anoche se retiraron de la vía pública las sillas y mesas de Casinos, Cervecerías y tiendas, y aparecieron los primeros abrigos de la temporada.

Después de media noche soplabla el Norte con violencia y los trasnochados res, sorprendidos en sus costumbres, se retiraron de prisa a sus domicilios, presentando la ciudad tranquilísimo aspecto.

Telegrama del ministro de la Gobernación al gobernador: «Hago publicar su telegrama para rectificar opinión, como desean los labradores de Jerez.»

Se solicita autorización de este Gobierno, para establecer una casa de préstamos en Jerez con el nombre de «La Gran Vía.»

A las once de la mañana de hoy, ha tenido lugar en la parroquia de San Antonio, la boda de la Srta. María Rodríguez y García, con el joven D. Manuel Sagrario y de Sola.

El Sr. Comandante de Marina de este puerto estuvo esta tarde a bordo del crucero ruso devolviéndole a su Comandante la visita que éste le hizo.

Marchó esta mañana a Málaga con su familia, el Sub-Director de Obras públicas D. Pantaleón Rodríguez.

Han regresado a sus cuarteles las tropas a las cuatro y veinte.

Mañana a las diez hay misa de campaña en el Parque.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Table with meteorological observations for October 24th, including temperature, humidity, and wind speed.

ATENEO

CATEDRAS POPULARES.

Enseñanza gratuita.—Clases nocturnas. Queda en este centro abierta, hasta el día 30, la matrícula en las siguientes asignaturas: GRAMÁTICA FRANCESA, GRAMÁTICA INGLESA, etc.

ADVERTENCIAS. La edad mínima para poder matricularse como alumno de las cátedras populares será la de quince años.

La inscripción en las asignaturas de Gramática francesa e inglesa, supone en el inscripto conocimientos elementales de Gramática castellana; la inscripción en la de Prácticas de escritura y conversación en lengua francesa, conocimientos elementales de gramática francesa; la inscripción en Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, nociones de Aritmética elemental.

Jerez de la Frontera 13 de Octubre de 1902.—El Secretario general, Amalio Sáiz de Bustamante.

M. MENENDEZ

PELUQUERO ESPECIAL PARA SEÑORAS PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES PRIMERA CASA EN ESPAÑA Velázquez 9, Sevilla y Prado 4, Madrid.

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de pelucas, rayas y postizos de fantasía para señoras, y bisoñes para caballeros, garantizando ser la que con mayor perfección y naturalidad ejecuta dichos trabajos.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

El cirujano pedicuro (callis. ta) D. Juan Manuel Piñero ha trasladado su domicilio y gabinete a la calle Algarve, núm. 6, en donde recibe los avisos por escrito pasando a domicilio.

Apertura del curso en el Ateneo.

- PROGRAMA. 1.º Sinfonía «Le Billet de Marguerite.» —Gevaert.—Por el Sexteto Jerezano. 2.º Memoria reglamentaria, por el Secretario general D. Amalio Sáiz de Bustamante.

Con motivo de que, según se dice, va a sufrir reforma el servicio de la Beneficencia Municipal, se nos ha preguntado si este servicio puede modificarse como cualquiera otro, siendo árbitros los municipios para ello.

Nosotros, para poder contestar, hemos buscado antecedentes, y de ellos resulta que lo preceptuado por el Reglamento dictado por el Gobierno para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, es lo siguiente: «Que el número de los facultativos municipales en las poblaciones mayores de 4.000 vecinos, orden de ingreso, y funciones especiales que se les encomienden, deberán acomodarse a lo que preceptúa en cada una el Reglamento formulado al efecto por el Municipio y aprobado por el respectivo Gobernador después de haber oído a la Junta provincial de Sanidad.»

De forma que dichos servicios benéficos-sanitarios no pueden ser reformados tan fácilmente como algunos creen; pues ateniéndose a lo antes copiado es necesario cumplir lo que se disponga en el Reglamento y éste ha de ser aprobado convenientemente. La Comisión Municipal de Beneficencia y Sanidad creemos que estará penetrada de esto, lo mismo que el señor Alcalde, y por lo tanto se ceñirán a lo legislado para que las reformas puedan establecerse. Creemos que tal Reglamento no rige todavía.

Sobre el debatido asunto del pago del importe de consumos por los aceites verdes, recibimos anoche la siguiente carta del Sr. Alcalde e informe de la Administración de Consumos:

Jerez 25 de Octubre de 1902. Sr. Director del periódico EL GUADALETE. En ésta.

Muy señor mío: Para el debido esclarecimiento de lo referente al impuesto de consumos que se exige a la introducción de la aceituna verde, tengo el gusto de remitirle copia de la comunicación que a esta Alcaldía dirige la Administración de Consumos, de la que resulta no ser posible cobrar el importe de dos céntimos por kilogramos, que anteriormente se percibía porque este año ha sido denegado por la Superioridad y que en cambio tampoco pueden dejar de adoptarse las medidas que tienden a evitar el fraude que pudiera hacerse con la libre introducción de primeras materias que después de aderezadas no abonasen el arbitrio correspondiente.

Debo manifestar así mismo, que sólo un señor labrador ha acudido a esta Alcaldía para conferenciar sobre este asunto y quedó plenamente convencido de que no por capricho, sino en la natural defensa de los intereses municipales, se habían adoptado las medidas de que se trata, así como de que la Alcaldía estaba siempre dispuesta a favorecer en lo posible a todas las clases, y que inspirándose en ese propósito siempre está propicia a hacer en favor del contribuyente todo aquello que es compatible con el cumplimiento de la Ley y de los deberes que ésta le encomienda.

Lo que comunico a Ud. por si a bien tiene publicarlo, anticipándole por ello las gracias su atento s. s.

q. b. s. m., JULIO GONZÁLEZ.

Administración de Consumos y árbitros Municipales, de Jerez de la Frontera.

En contestación a su oficio de oficio de hoy, referente al adeno de aceitunas, tengo el honor de manifestar a V. E. que por R. O. de 19 de Mayo de 1899 se aprobó el expediente instruido para 1899 a 900 por el Excmo Ayuntamiento de su digna presidencia, solicitando autorización para la cobranza de arbitrios extraordinarios, exceptuando de estos el que se proponía de cinco céntimos sobre un kilo de aceitunas aderezadas, por hallarse estas comprendidas en la tarifa 1.ª bajo el epígrafe «Conservas de hortalizas y verduras», y por R. O. de 24 de Enero último se aprobó así mismo el expediente instruido para el presente ejercicio, exceptuando la aceituna para aderezo y toda especie que se destine como primera materia para industria, fundándose estas disposiciones en la doctrina sentada por la Dirección General del Impuesto con fecha 29 de Septiembre de 1884 al declarar que, con arreglo a R. O. de 24 de Diciembre anterior, en el mencionado epígrafe están comprendidas las aceitunas aderezadas, y como consecuencia lógica de ella, la negativa a autorizar en el presente ejercicio el arbitrio propuesto de dos céntimos en kilo de aceituna para aderezo, puesto que no pudiendo utilizar los Ayuntamientos más que arbitrios sobre especies no tarifadas, mal podía concedérsele lo estableciera, gravando las primeras materias de las que

lo están. Consideradas como primera materia las aceitunas verdes, hay que sujetarlas a intervención administrativa para realizar el adeno de veinte y un céntimos una vez aderezadas, ó bien deben satisfacerlo de presente, deduciendo en este caso un quinto de su peso en compensación de merma y de la pérdida que experimentan al aderezarlas; siendo éstos los medios adoptados para proceder a la exacción del impuesto, el cual queda reducido en realidad a un gravamen de 168 milésima para cada kilo bruto de aceituna verde que se introduzca.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Jerez 25 de Octubre de 1902.—Angel Luque.—Hay una rúbrica.—Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad.

La representación del Gremio de Labradores acordó anoche contestar a los obreros, y al efecto por el señor Presidente se les dirigió la siguiente carta:

Gremio de Labradores de Jerez de la Frontera.

Jerez 25 de Octubre de 1902.

Sr. Presidente de la Sociedad de Agricultores de esta ciudad. Muy Sr. mío: Ha sido en mi poder su atenta carta fecha de ayer, a la que acompaña la modificación de las bases para el trabajo que ha dictado esa Sociedad, sin duda para sus afiliados, ó para cuantos obreros sigan sus inspiraciones.

Laada abierta a la Directiva de este Gremio, es de opinión que las nuevas bases difieren muy poco de las que primero acordaron Udes. y que fueron conceptuadas inadmisibles, pero nos abstendremos de darles este calificativo, limitándonos a decirles que muy en breve, para los obreros que se hallan ocupados ó deseen ocuparse en los predios de los que constituyen este Gremio, su Junta Directiva establecerá nuevas bases y precios para los trabajos de la sementera, y en justa reciprocidad de la atención que han tenido enviándonos las suyas, tendré sumo gusto en comunicarle las nuestras, por si los agricultores que siguen las inspiraciones de la Sociedad de su digna Presidencia, quieren, sujetándose a ellas, tomar parte en las faenas agrícolas en los cortijos de los agremiados.

Me repito de Ud. afmo. s. s. Q. B. S. M., FERNANDO GARCÍA GIL.

Mitin.—En el local de la Sociedad de Agricultores, calle Clavel número 24, se celebró ayer tarde a las dos, la reunión extraordinaria de obreros agricultores, presidiendo José Mateo Moscoso y actuando de Secretario José Torralvo, quien leyó las nuevas bases enviadas a los labradores y que publicamos ayer.

El presidente manifestó que dichas bases habían sido confeccionadas por un grupo de compañeros y pidió la conformidad de la asamblea.

El Sr. Alcalde aprobó las bases.

A continuación leyó el Secretario una carta fechada en Bornos el día 20, preguntando qué giros tomaba la huelga.

Preguntó el presidente si se acordaba nombrar una comisión para que se entienda con otra de los patronos. Se acordó que sí. Ildefonso Castellano dijo que se entregaría presente el objeto de esa comisión, para que luego no se censurase a los hombres que vienen luchando para conseguir el bienestar del obrero.

Esa comisión después de que se llegase a un arreglo con los patronos, es la encargada de firmar las bases convenidas, a presencia del alcalde.

Propone que esa comisión sea la misma que en la última reunión fué nombrada.

José Torralvo propuso se nombrase otra comisión y que los individuos fuesen nuevos.

Fueron nombrados Melchor García, Juan Jiménez, Antonio Padilla, Antonio Benítez y Francisco Rodríguez. Usó de la palabra Rafael Jiménez y dijo que ayer fueron entregadas a los labradores las bases leídas, encargándoles contestasen con urgencia, no habiéndolo hecho todavía.

Excitó a la huelga, diciendo que no se pasaría hambre mientras los almacenes estuviesen repletos de viveres.

El orador fué llamado al orden por el Presidente y por el delegado de vigilancia Sr. Oliveras.

Ildefonso Castellano dijo que los labradores no habrán contestado, quizás porque no habrán tenido tiempo de reunirse.

La huelga no debe ganarse con rebeldía, sino con dignidad y orden. Debe esperarse hasta mañana la contestación de los patronos y si no contestaban ya se vería lo que había que hacer.

Diego Martínez extrañose de que reuniéndose los labradores todas las noches, no hubiesen contestado, cuando se le encarecía la urgencia. Dijo que la huelga se extiende, como lo prueba el hecho de que a los diez días de declarada, abandonen los trabajadores tres cortijos.

José Torralvo leyó un telegrama que inserta el periódico El País, en el que se dice que el alcalde Sr. González Hontoria celebró una entrevista con dos anarquistas jefes del movimiento obrero, arrancándoles, a cambio de concesiones, la formal promesa de influir para solucionar la huelga.

Dijo que eso era falso. Ciertamente somos anarquistas, pero no doblegamos la espina dorsal ante nadie, ni por promesas que se nos hagan. Censuró la intransigencia de los patronos, añadiendo que poco importa que algunos cortijos trabajen, el núcleo de los allí congregados sostendrán la huelga, para que no perezca la organización.

Después de hablar otra vez Antonio Padilla, Rafael Jiménez, Ildefonso Castellano, y otros se acordó que si los labradores no contestan aceptando las nuevas bases continúe la huelga. Volvieron a hablar nuevamente los mismos oradores, terminándose la sesión con el resumen del presidente.

A propuesta de Antonio Padilla se acordó que una comisión visite al Sr. Alcalde para que los autorice a acompañar desde

el Hospital al Cementerio, el cadáver de un compañero. El Sr. González Hontoria recibió a la comisión y les concedió lo que pedían.

Anoche vióse concurridísima en extremo la exposición de labores y pinturas del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, recibiendo muchas enhorabuena D.ª Juana Redondo, ilustrada directora del Colegio.

A varias de las personas que asistieron oímos hacer grandes elogios de las labores y cuadros pintados por las alumnas, entre cuyos trabajos dicen que hay verdaderas obras dignas de admiración.

Al entierro del desgraciado trabajador de Grazelema, Diego Ríos Rodríguez, que murió antes de ayer en el Hospital a consecuencia del disparo casual de una escopeta, concurrió ayer un gran grupo de obreros que no bajarían de trescientos de los que habían asistido al mitin. Hasta el Cementerio acompañaron los obreros el cadáver, retirándose después con el mayor orden.

Por cierto que se dió el espectáculo lamentable de no acompañar al cadáver ninguno de los capellanes del Hospital ni ir la Cruz como debe ser tratándose de un entierro católico, y como repetidamente tiene dispuesto el Prelado y ordenado la autoridad municipal, como administradora del benéfico establecimiento.

Al enterarse anoche el Sr. González Hontoria de lo ocurrido, así como de haberse cobrado en el Hospital cuatro pesetas a los parientes del difunto, preguntó a la Superioridad del Establecimiento, la cual le manifestó que era cierto y que siendo costumbre cobrar esa cantidad a los parientes del finado que costaba la caja.

El Sr. Alcalde mandó llamar inmediatamente a la Alcaldía al mozo que había cobrado las cuatro pesetas, enterándose por él de que hace tiempo existe esa corruptela así como la de cobrar el capellán cincuenta reales por el entierro, y que por no haberse satisfecho esa suma no había asistido el Sr. Capellán.

El Sr. Alcalde hizo devolver al mozo las cuatro pesetas, y se propone adoptar las medidas necesarias para evitar el triste espectáculo que ayer se dió y que ciertamente no debe repetirse.

El Sr. Alcalde recibió ayer un telegrama del Ministro de la Gobernación manifestándole que había ordenado se circulase a los periódicos de Madrid su telegrama dándole cuenta de la protesta de los labradores contra las acusaciones que los obreros habían hecho en la reunión del Domingo anterior respecto a la calidad del pan que suministraban en los cortijos.

Anoche recibió el Sr. Alcalde trozos de pan recogido durante el día por la Guardia rural en veinte cortijos y la mayoría de ellos eran de buena calidad. Sólo dos ó tres eran medianos.

Reparos.—Se han dado órdenes al Ayuntamiento municipal para componer el piso de la calle Berrocalas.

Por la Alcaldía se ha dirigido un oficio al Administrador judicial de la casa núm. 2 de la calle Belen, conocida por la del Castillo, para que si en el término de 72 horas, no procede efectuar las obras de apuntalado y desmonte, cuando menos del último piso, se harán las obras por los operarios municipales a costa del dueño de la finca.

Reconocimiento.—Se ha ordenado al Sr. Arquitecto municipal reconocer la casa núm. 14 de la calle Evora de cuyo estado ayer nos ocupamos.

Notas municipales.—Al administrador especial de Hacienda se le pide relación de los contribuyentes por distintos conceptos.

La huelga.—Ayer abandonaron el trabajo en el cortijo del Herrador, 22 obreros; en el de la Florida, 17 y en el de Montana, 16.

Procedentes de Cádiz llegaron ayer tarde a ésta D. Manuel Sagrario Sola y su elegante esposa, hospedándose en el «Hotel Los Cisnes».

Ayer regresaron de las Cabezas de San Juan, los Pbro. D. Adonito Molle, arcipreste de esta ciudad y D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

Ratero.—Por la Guardia rural fué ayer detenido un individuo que dijo llamarse Francisco Hidalgo García, presunto autor del robo de una burra en la Sierra de Gibalbin.

La burra está depositada en la posada del Angel.

El citado individuo, usando el nombre de Antonio Cárdenas Rosado, vendió al vecino de esta ciudad José Cárdena, una burra robada en el término de Arcos.

D. E. P.—Ha fallecido en Utrera, el acudalado labrador D. Francisco Delgado Zuleta.

Procedentes de Málaga llegaron anoche en el correo, nuestro joven convecino D. Rafael Bohórquez Rubiales, y su apreciable señora, de regreso de su viaje de novios.

En la Audiencia provincial de Cádiz se verá mañana Lunes, ante el tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad, contra Cristóbal Pérez (a) Cristóbal el feo, por muerte del joven D. José Marín Millán.

Sostendrá la acusación privada el letrado D. José Ruiz de Somavía y defenderá al procesado D. Francisco A. de la Milla.

Ayer tarde llegó a ésta el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, después de haber tomado parte en las maniobras militares.

El coronel Sr. Bayles fué muy felicitado tanto por el brillante estado del cuerpo, cuanto por la precisión con que ejecutó todos sus movimientos.

El que visite una vez el Bazar Jerezano no puede nunca arrepentirse, pues en esta casa se encuentra lo más nuevo y elegante que se conoce en novedades, tanto de señora como de caballero.

Gran surtido de artículos de punto de lana como camisetas, pantalones, fajas higiénicas, rodilleras, cubre corsés, etcétera, etc.

Larga 16, Teléfono, 161.

Queja.—Dice la «Revista

Portuense: «La fórmula un pasajero a quien ayer dieron un soberbio chasco en la estación de Jerez.

D. Manuel Herrera, que es la persona a quien aludimos, tomó asiento en uno de los últimos coches de tercera del citado tren.

Dió la salida el jefe y el convoy se marchó dejando el coche en que se encontraba el citado pasajero y otros varios, que se quedaron, como es de suponer, estupefactos.

El Sr. Herrera formuló la oportuna reclamación y el jefe le autorizó el billete para el tren siguiente.

Tenemos noticia, que en estos días se vienen realizando por un ingeniero, cuyo nombre nos está vedado decir por ahora, y el arquitecto municipal Sr. Romero, los estudios necesarios para el proyecto y plano del tranvía y balneario en la Puntilla.

Una vez terminados los trabajos se citará a una sesión, donde se darán a conocer, para que sean discutidos los dos proyectos que se vienen haciendo, y aceptado uno de ellos se constituirá una sociedad por acciones, para la realización de tan importante mejora.

Dado el entusiasmo que por esta idea reina y el deseo que tienen muchos comerciantes e industriales de formar parte de ella, las acciones serán desde cantidad de veinticinco pesetas.

Ya procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de todos los detalles referente a esta obra, en la que figura como principal mantenedor un distinguido convecino que ocupa cargo oficial y que toma verdadero interés en todos los asuntos que afectan al Puerto.

El Duque de Almodóvar propónese presentar en el Congreso la proposición y resumen del trabajo hecho para solicitar un empréstito de siete millones para las obras públicas de las posesiones del golfo de Guinea.

Las misas que se celebren en la iglesia de Santa María de Gracia a las nueve de la mañana en los días 27 al 2 de Noviembre inclusivos serán aplicadas por el alma del Sr. D. Diego Calvache (Q. S. G. G.)

Noticias de Sevilla.

Anoche se reunió en su salón de la calle Alfonso XII número 12, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

D. Feliciano García, catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, leyó en sesión privada su discurso de ingreso, que versa sobre las referencias que los poemas homéricos hacen de la antigua España, el país de Tartessos.

El discurso se aprobó por unanimidad, siendo designado el Sr. Hazafas y La Rúa para contestar al nuevo académico, cuya recepción pública se celebrará en el presente curso.

—Esta mañana, a las once se ha celebrado una solemne función religiosa en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, con motivo de celebrarse el quincuagésimo sexto aniversario de su fundación, y en honor de su patrón San Rafael.

Se cantó una solemne misa. El sermón estuvo a cargo del canónigo dignidad D. Bartolomé Romero Gago.

Al final se cantó un responso por el alma de los bienhechores del Asilo.

Las niñas acogidas en este benéfico establecimiento cantaron con mucha maestría un motete.

La fiesta terminó a la una y media de la tarde.

Como detalle curioso damos a continuación el número de personas acogidas en el Asilo en el día de hoy: Niños: Hermanas de la Caridad, 26. Niños: varones 305; hembras 321. Total, 626. Adultos: varones, 16; hembras 19. Total, 35. Ancianos: varones 180; hembras 88. Total, 268. En Capuchinos existen 105 acogidos.

El total de éstos en una y otra parte es el de 1.054 personas.

Tienen solicitado el ingreso en el Asilo y esperan les llegue el turno 524 individuos.

Las hojas secas.

«Hojas secas que al soplo de los vientos Vais a herirse en las pitas del camino, Que os levantáis en denso remolino Y os hundís en los llanos polvorientos!»

«Cómo veros sin tristes pensamientos Cuando vais a merced del torbellino, A flotar en el lago cristalino O a morir en los mares turbulentos?»

«Del desengaño por la nieve ajada, Ya del vicio en los páramos caída, Ya de la fiebre al empuje levantada,

Ya por la lluvia del dolor angida. Hoja seca es mi alma, siempre hollada En medio de los campos de la vida.»

ENRIQUE REDEL.

A las señoras.—María Alvarez ofrece a su distinguida clientela la colección de sombreros de invierno, hospedándose sólo por breves días en el «Hotel de Jerez.»

Interesante a las señoras.—Se acaba de recibir un nuevo surtido de fajas higiénicas elásticas para reducir el vientre, en la Farmacia calle Honda, el número 23. Doce tamaños diferentes en algodón blanco y gris, y en sedas de colores.

Gran establecimiento de muebles de lujo en toda su extensión, de Mateo Marín Pérez, Algarve 30. Esta casa se encarga del decorado de habitaciones y alcobas con el mayor gusto y economía; con el fin de competir con todas las de su clase cuenta, con fábricas de samanerías y cordonerías, ofreciendo muchos artículos en las mejores condiciones económicas.

Carmen Benito participa

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. - PRECIO FIJO. - APARTADO NÚMERO 2.

Se han recibido la mayor parte de los artículos para la próxima estación, lo que tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta casa.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

JEREZ EN EL BOLSILLO.

GUÍA ECONÓMICA DE 1903.

AÑO IV.

TIRADA, 5 000 EJEMPLARES

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía á los siguientes precios:

Una plana con ejemplar... Plus. 6.50
Media id. id. id. 4
Anuncios intercalados en el texto con ejemplar 10
Anuncios telegráficos 2.50

Ad los anuncios de fuera se le aumentan 50 céntimos para gastos de franqueo.

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía, Compás, 2.

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle Chancillería, núm. 19.
En la calle Larga, núm. 34, informarán.

Primer curso de francés - Se dan lecciones en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 10 y á domicilio.

Se arrienda el magnífico partido principal de la casa calle Pedro Alonso núm. 6.
Darán razón calle Larga, núm. 3.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL 25 DE SEPTIEMBRE.

Table with columns: RESES, PESO KILOS., PRECIOS 1.º, 2.º. Rows include Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY. San Florencio mr. y San Evaristo papa.
MAÑANA.—Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mrs. y San Elceario cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Continúa el solemne mes del Rosario á las siete de la tarde, cuyos ejercicios se aplican á intención de las personas que los costean, por el orden siguiente:
Día 26.—D.ª María del Río.
Día 27.—D.ª María Ivison.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy Domingo se celebrará en esta iglesia la solemne función religiosa que la Venerable Orden Tercera consagra anualmente á su Santo Patriarca San Francisco de Asís, siendo la Comunidad general á las ocho, y la Misa cantada con manifiesto á las once, en la que ocupará la sagrada cátedra el R. P. Guardián Fr. Pedro P. Hernández.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy Domingo celebra la Hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced el Domingo cuarto, siendo la Comunidad á las ocho de la mañana y los ejercicios á las dos y media de la tarde.

En Port Diamante (Argentina) un gran huracán ha destruido centenares de casas: 15 muertos y numerosos heridos: embarcaciones a pique.

Rodríguez confía que en breve estará formado el sindicato de francos.

Amenazan con declararse en huelga lo estanqueros de Madrid.

Roma: ayer verificóse el entierro del peregrino español D. Martín de Berjer. Acompañaronle los peregrinos hasta Santa María de Monserrat. Cantóse misa solemne.

El cardenal Casañas y después los preladados de Sevilla, Vich y Madrid dieron la bendición á la concurrencia.

Coruña: el conflicto de la pesca se halla en el mismo estado.

Hoy llegaron más vapores procedente de Archacón. La indignación entre los pescadores gallegos aumenta.

El cañonero María de Molina hace investigaciones.

París: el Tribunal correccional de Brest ha impuesto cuatro meses de prisión á un sacerdote por resistencia á la fuerza pública en la clausura de las congregaciones.

Vigo: los zapateros se declararon en huelga. Los patronos acordaron cerrar los establecimientos.

En Valencia la huelga de los hilanderos amenaza extenderse á otros oficios.

Barcelona: el General carlista Moore, ha enviado carta llamando la atención, sobre ciertos actos que se realizan sin autorización del pretendiente.

Telegramas

No hubo insulto.

Madrid 25, á las 8.
El periódico «Le Reveil republicain» dice que el cardenal Perraud niega haber calificado al actual gabinete de ministerio de depravación nacional y manifiesta que estas frases que se le han atribuido eran una cita de Depauleup.

Las congregaciones expulsadas.

Madrid 25, á las 8.20.
Comunican de Strasburgo no ser exacto, como han dicho algunos periódicos de Roma, que determinadas congregaciones expulsadas de Francia hayan sido autorizadas para fijar su residencia en Alsacia Lorena.

Los boers.

Madrid 25, á las 8.35.
Es posible que los generales boers que se hallan hoy en Londres no visiten al ministro señor Chamberlain. De Wett se embarcará el 1.º de Noviembre para el Africa del Sur.

Una misa.

Madrid 25, á las 9.
El periódico «Financial News» da cuenta del descubrimiento de cobre con cuarzo aurífero en Mendoza (República Argentina.)

Una carta—Esperanzas.

Madrid 25 de Octubre de 1902, á las 10.15.

Dicen de Barcelona que un general carlista ha escrito una carta desautorizando los trabajos que realizan algunos carlistas contrariando la voluntad del pretendiente.



Rioja Claret
Compañía Vinícola del Norte de España
BILBAO Amacenes en HARO

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ

ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de

LOPEZ Y MORALES

Curtidores 1

Han regresado muy esperanzados Ruñiñol y los catalanistas que fueron á Lérida á pactar la alianza con Paraiso.

La cuestión de las traínas va á resolverse, merced á un sindicato de barqueros coruñeses.

Elogios á nuestro ejército.

Madrid 25, á las 10.30.
Los extranjeros que han presenciado en el Norte las maniobras de nuestro ejército han hecho de ellas grandes elogios.

El ferrocarril á Bilbao.

Madrid 25, á las 11.
Está asegurada la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Bilbao para 1905.

La reforma de la Ley municipal.

Madrid 25, á las 11.30.
La opinión en el país se muestra muy favorable al proyecto de ley municipal del Sr. Moret, deseándose que sea discutido y aprobado cuanto antes.

Temores.

Madrid 25, á las 12.
Se anuncian graves sucesos en Rusia en sentido revolucionario, y promovido por elemento diversos, incluso el militar.

Turquia y su provincias.

Madrid 25, á las 12.45.
En Macedonia y en la Tesalia se hacen grandes armamentos, y se teme que estalle la guerra con Turquía.

Fracaso de los debates políticos.

Madrid 25, á las 13.30.
Opinan muchos diputados que las discusiones políticas fracasarán como ha fracasado Romero Robledo con aplauso general.

Esperanzas liberales.

Madrid 25, á las 14.
Los liberales siguen muy esperanzados en su gobierno por largo tiempo, salvo que el Sr. Sagasta se inutilizase.

Una colonia.

Madrid 25, á las 15.
Espérase que pronto se concederá la explotación de la isla Chafarina solicitada para establecer una colonia.

Ley de retiros.

Madrid 25, á las 16.
Se proyecta una nueva ley de retiros muy radical.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 25 DE OCTUBRE á las 16.30.

Table with columns: Fin de mes, Al contado (títulos), Al contado (carpetas), Amortizable 5 p. 3, Acciones del Banco de España, de la C. Tabacalera.

CAMBIOS

Table with columns: Paris, Londres, Exterior español en Paris.

FERNÁNDEZ BOUSSINET Agente de Bolsas.

Amago de interpelación

Madrid 25, á las 18.
En el Senado López Domínguez anuncia que el Lunes esplanará su interpelación política. Gullón combate el proyecto de supresión de diócesis.

En el Congreso

Madrid 25, á las 19.
En el Congreso Soriano pide nueva prórroga para la redención á metalico de los quintos.

Veragua declara que son exageradas las versiones sobre la pesca de los franceses en la costa de Galicia.

Diez Moreu interpela al gobierno sobre asuntos de la Marina.

ULTIMA HORA

Madrid 25, á las 19.
En el Congreso se elige á Federico, tercer vicepresidente por 78 votos; López Muñoz presidente de la comisión de actas.

Veragua presenta los proyectos de fuerzas navales. Continúa la discusión sobre el pimentón, hablando Canadas.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las cuatro
Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viezca

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz
Para A'geiras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Aragón, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.
Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona

VAPORES

Table with columns: 8.30 de la mañana, 10.00 de la mañana, 11.45 de la idem, 1.00 de la tarde, 3.00 de la tarde, 0.00 de la idem.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente.—Darán razón, Egulaz 1.

Salón Esclava.

Por la tarde á las tres y cuarto, La Reja, La sota de bastos y De asistente á capitán.

Por la noche á las siete y media, La sombra negra.
A las ocho y cuarto, Robo en despoblado.
A las nueve y tres cuartos, El soldado de San Marcial.

Viñas floxeradas y predios rústicos. Empréndanse nuevos rumbos y adoptese nuevo sistema de explotación rural cultivando el almendro dulce.

El arbol de explotación más fácil y remunerativa. De venta plantones de las especies más solicitadas por el comercio.

Informarán en la calle Santo Domingo, escritorio de D. Manuel Gamboa Ramirez.

COSECHEROS!

UN ESPAÑOL RESIDENTE EN ALEMANIA hace muchos años, desea poner una tienda de VINOS al por mayor y de talle á copas, con otras especialidades de España, en una gran capital alemana por cuenta del cosechero, comerciante ó capitalista españoles.—Dirigirse á A. N.; Ross-Strasse 11, 1.º Leipzig (Alemania.)

SE arrienda el piso principal de la casa calle Asilo, núm. 4. En la misma casa darán razón.

Imprenta de El Guadalet.

numerosa clientela que ha llegado á un gran surtido de modelos en sombreros para señoras y niños, extendiéndose hasta el 26 en el «Ho-

la Administración de se recaudaron en el día de ayer pesetas.

La Asociación Jerezana de beneficencia realizó ayer las siguientes obras:

Beneficencia: 3.
Medicinas socorridas con metalico y con medicinas socorridas en las tiendas populares para comer en las tiendas populares, 163.

Beneficencia: 163.
Beneficencia: con bonos ó con vales solamentados, 180.

Beneficencia: 180.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Km. preso.	Corr. Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Km. preso.	Corr. Mixto	Mixto	Mixto
Cádiz	15 08	6 18	10 45	15 24	Madrid	20 20	21 40	7 05	
San Fernando	15 30	6 44	11 29	15 58	Córdoba (F.)	7 10	12 20	2 02	
Puerto Real	16 01	7 02	12 12	16 17	Impalme de Córdoba	10 19	15 40	6 35	
Jerez (F. E.)	16 39	7 56	12 30	16 40	Sevilla	10 29	16 18	7 05	
El Puerto	17 01	8 2	12 52	17 15	Dos Hermanas	10 51	16 41	7 37	
Lebrija	17 32	8 45	13 14	17 45	Utrera (F. E.)	11 20	17 15	8 04	
Las Cabezas	18 03	9 10	13 35	18 15	Alcantarillas	11 50	17 35	8 39	
Las Alcantarillas	18 34	9 35	13 56	18 44	Lebrija	12 19	18 21	9 10	
Utrera	19 05	10 10	14 17	19 15	El Puerto	12 48	18 49	9 41	
Dos Hermanas	19 36	10 35	14 38	19 45	Jerez (F. E.)	13 17	19 29	10 12	8 20
Sevilla	19 43	11 00	14 59	20 00	Puerto de Santa María	13 31	19 45	11 41	8 50
Empalme de Armas	19 43	11 33	15 20	20 20	Puerto Real	14 02	20 28	12 29	9 07
Córdoba (F.)	20 20	12 00	16 00	21 00	San Fernando	14 24	20 51	12 57	9 34
Madrid	20 20	12 00	16 00	21 00	Cádiz	14 24	20 51	12 57	10 2 17

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
Servicio del Mediterráneo: Servicio

mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán y Santa Cruz de Tenerife. Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Compañía Holandesa Hesselink Heijmans & Co. Extractores de vinos de España.
Jerez de la Frontera, Cerrón, 16

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS. Las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos aunque sus do-

lencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estruñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Ejíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA

MORENO Y QUINTANA
P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14
Esta Casa tiene el honor de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general para la temporada de invierno, figurando en primer término los magníficos Modelos de arís en Abrigos, Paletot y Capas para Señoras, Cuellos de piel y Mongolia.
Estensas colecciones en Paños y Jergas alta novedad para vestidos; Enaguas de seda y paño confeccionadas en distintas clases y precios.
Completo surtido en Jergas, Vicuñas y Cheviot y Estambres para trajes de caballeros.
Alfombras y Tapetes de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá.
NOTA:---Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se halla en Jerez con el muestrario general de esta Casay se hospeda en el Hotel Jerez, donde recibir los avisos.

Cataforesis del Estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.
• Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, cefaleas gástricas producidas por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.
La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis, medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: "Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición."
• Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un milliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien le pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, indigestión y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas,
Quemaduras y Toda clase de Maless Cutáneos Maless de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

EMULSIÓN FORCADA
ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demorados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

PÍLDORAS DE RIAZA
DE
PÉREZ NEGRO
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente en autor, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.
Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14
— MADRID —
DEPÓSITO CENTRAL:
Guillermo García, Capellanes 1, Madrid

Depilatorio VENUS
Preparado por la casa J. LL. PRUNES
DES-PACHO: GOBERNADOR, 6 BARCELONA.
Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandan prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.
SE VENDE EN JEREZ:
D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue de Valenciennes, París y las principales farmacias.

GÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos, como la carne, el café, el chocolate, el pan tostado con mantequilla, etc. Cada cual escoge para purgarse el que más le conviene, según sus ocupaciones. Con el cansancio que la purga ocasiona queda completamente en reposo por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El CALZADO DE GOMA más elegante y más duradero se labrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**
Fíjese que las suelas llevan el nombre **BOSTON**
De venta en Jerez: Sres. Gutierrez, aca y Ca., anejadores de Gonzales.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.
Única premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro. Nisa 1901 - Aprobada por la Real Academia de Medicina.
Este acidatísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesianas inglesas y es un refrescante atemperante con una ma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su periodicidad. Rechazar las numerosas imitaciones.
Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.